

DOF: 26/10/2020

FE de errata al Acuerdo por el que se otorga la Condecoración Miguel Hidalgo en grado collar al personal de la salud que se indica, por los servicios prestados a la Patria, en la atención de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado el 15 de septiembre de 2020.

En el numeral 28 de la lista del personal de la salud condecorado que establece el Artículo Primero, dice:

"PRIMERO.- ...

28	RUBÉN ISAÍ ISLAS MONTAÑO
----	--------------------------

..."

Debe decir:

"PRIMERO.- ...

28	RUBÉN ISAÍ MONTAÑO ISLAS
----	--------------------------

..."